

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación de la Nación, se informe sobre la situación actual del sistema educativo, particularmente:

1° - **¿Cuántos niños, niñas, adolescentes quedaron fuera del sistema en cada uno de los niveles desde el año 2020?**, desagregando la información conforme los siguientes puntos, a saber:

- a) total de estudiantes matriculados al final del ciclo lectivo obligatorio 2020, desagregado por modalidades y niveles de enseñanza, jurisdicción educativa y sector de gestión;
- b) total de estudiantes matriculados al inicio del ciclo lectivo obligatorio 2021, desagregado por modalidades y niveles de enseñanza, jurisdicción educativa y sector de gestión;

c) tasa de abandono interanual correspondiente a los períodos 2019-2020 y 2020-2021, desagregado por modalidades y niveles educativos, jurisdicción educativa y sector de gestión;

d) cantidad de estudiantes que lograron revincularse al sistema educativo en el periodo 2020 - 2021, discriminado por modalidades y niveles educativos, jurisdicción y sector de gestión;

e) cantidad de alumnos y alumnas que permanecen desvinculados del sistema educativo al momento de la respuesta, desagregado por modalidades y niveles educativos, jurisdicción y sector de gestión;

2°) Estado de situación de las acciones y programas implementados para la revinculación de esos niños, niñas, adolescentes que perdieron el vínculo escolar durante la pandemia, a saber:

a) estado de avance en la implementación del Sistema Integral de Información Digital Educativo (SInIDE);

b) acciones y resultados del programa "Acompañar. Puentes de Igualdad", como así también informe el presupuesto destinado a esta política, desagregando el crédito por fuente de financiamiento, jurisdicción y estado de su ejecución;

c) acciones y resultados de las políticas implementadas a partir de la instrumentación del Fondo Federal "Volvé a la Escuela" (Resolución CFE 404/21) e informe de la ejecución de esos recursos, desagregando la información por jurisdicción y estado de ejecución de los recursos asignados;

3°) ¿Qué nuevas estrategias se están diseñando desde la Cartera Educativa para continuar con la revinculación y equiparación curricular con aquellos que permanecieron en el sistema?

JUAN MARTIN

Diputado Nacional

ROBERTO SANCHEZ- FERNANDO CARBAJAL- MIGUEL BAZZE- SEBASTIAN
SALVADOR- ROXANA REYES- GERARDO CIPOLINI-LIDIA ASCARATE- PEDRO
GALIMBERTI- MAXIMILIANO FERRARO- GABRIELA LENA- FABIO QUETGLAS-
XIMENA GARCIA- DINA REZINOVSKY- FEDERICO FRIGERIO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En estas semanas ha sido tema de debate público la falta de datos sobre cuántos alumnos y alumnas abandonaron la escuela durante la pandemia, esta triste realidad nos vuelve a sumergir en un debate que muestra a la educación como objeto de la puja política, sin evidencias, sin experiencias comparadas o sin estadísticas serias necesarias para transformar esta pugna en un debate sensato.

Era sabido que el cierre total durante el 2020 y los cierres intermitentes durante el 2021 acarrearían, entre otras consecuencias, el abandono prematuro de miles de alumnos en todos los niveles con el consecuente desgranamiento de la matrícula escolar. La potencial catástrofe educativa que implicaría fue advertida sistemáticamente por los actores de la sociedad civil, los organismos internacionales y las organizaciones de padres y docentes.

Por eso durante 2020 y 2021 planteamos la declaración de emergencia y la esencialidad del sistema educativo nacional en todos los niveles y modalidades, pero nada de ello modificó las decisiones del Poder Ejecutivo en la materia.

En el documento de las Fundaciones de Juntos por el Cambio (Pensar, Alem y Hannah Arendt) "Por el Regreso a las aulas", anticipábamos que "mantener las escuelas cerradas implicaría perder el potencial de toda una generación y, en consecuencia, poner en riesgo el futuro del país. Los cierres escolares pueden implicar que muchos niños abandonen para siempre sus estudios. De hecho, en Argentina se proyecta que millones de estudiantes de los distintos niveles educativos se verán desvinculados de la escolarización".

Según cálculos realizados - oportunamente - por el especialista Agustín Claus, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) respecto de lo que dejará la pandemia es su impacto en el sistema educativo. Los datos no eran alentadores: a nivel nacional cerca de 1,5 millones de estudiantes de los distintos niveles educativos se verían desvinculados de la escolarización.

Las estimaciones, que resultaban conservadoras y presuponían un impacto de mínima, se basaron en 3 ejes: el total de estudiantes en abril de 2019 (la matrícula); el total de estudiantes inscriptos en 2017 pero que no asistieron en 2018 (abandono interanual); y la frecuencia de comunicación de la escuela con las familias y los estudiantes durante el actual ciclo escolar, signado por la pandemia.

El resultado implica una desvinculación de 1,5 millones de estudiantes en Inicial, Primaria, Secundaria y Superior No Universitario de la Educación Común de ambos tipos de gestión escolar y ámbito. Las 4 jurisdicciones provinciales que mayor impacto registrarían son Buenos Aires (527.646), Córdoba (113.468), Santa Fe (107.788.) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (83.358). La magnitud de estudiantes de estas provincias representaría cerca del 60% del total nacional (Chequeado noviembre 2020). ¿Cuántos estudiantes dejarían la escuela en la

Argentina a causa del coronavirus? <https://chequeado.com/hilando-fino/cuantos-estudiantes-dejarian-la-escuela-en-la-argentina-a-causa-del-coronavirus/>)

El año 2020 va a quedar en la historia educativa como un año desolador. Desde la declaración de la cuarentena en marzo, la educación quedó relegada de la agenda pública, se discutía "salud vs. economía", pero la educación no fue una prioridad. Recién a finales del año 2020 colocaron el foco en las escuelas, lamentablemente no para programar su apertura, sino para justificar otro antagonismo: "Salud vs. Educación".

Hoy vemos con claridad lo que advertimos oportunamente, la política educativa de la pandemia fracasó, si es que entendemos por política colocarse delante de los acontecimientos, planificar, atender las diversidades del contexto, mirar lo que pasa en el mundo, articular y generar consensos.

Según información brindada a los medios desde la cartera educativa, al cierre del ciclo lectivo, el número que se maneja son 500 mil chicos desvinculados del sistema educativo como consecuencia de la pandemia.

Dicho dato es sólo una estimación, ya que el único dato concreto a nivel nacional es la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (Resolución CFE 363/20) que el Ministerio de Educación hizo en junio de 2020 donde se detectaron 1.1 millones de chicos que se habían desvinculado de sus escuelas. El 10% del total si se toma los 11 millones de alumnos que componen la matrícula de los niveles inicial, primario, secundario. Aunque con dos detalles: en los jardines de infantes no se preguntó cuántos niños habían perdido el contacto con la institución y el relevamiento no tomó la segunda mitad del año, en la que con seguridad más estudiantes quedaron en el camino (Claudia Romero,

profesora de las Maestrías y Especializaciones del Área de Educación e investigadora asociada al Cepe, fue consultada sobre el abandono escolar. Infobae 11/06/2021).

En mayo del año 2020, la Universidad Torcuato Di Tella hizo un estudio exploratorio sobre 143 escuelas en la Ciudad y la provincia de Buenos Aires. El informe reveló una brecha clara: tras 10 semanas de suspendidas las clases, la mitad de las escuelas públicas señalaba que más del 20% de sus alumnos no participaba de la educación remota, mientras que entre las privadas esa respuesta solo alcanzaba al 6% de los establecimientos. El nivel más afectado era el inicial -el que la encuesta oficial no consideró- seguido por el secundario. "El abandono escolar durante la suspensión de las clases presenciales se da especialmente en los alumnos vulnerables, los más difíciles de recuperar".

La importancia de contar con datos estadísticos y registros nominales de alumnos y alumnas a nivel nacional permiten conocer con certeza la cifra de estudiantes que abandonaron y poderlos ir a buscar a cada uno de ellos a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Otra deuda pendiente en nuestro país es el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). El Consejo Federal de Educación en el año 2014 aprobó por Resolución 215 su creación, a partir de lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 1041/12), por lo cual el registro nominal de alumnos debería ser una realidad. Implica llevar un registro de todos los alumnos y alumnas del sistema educativo con nombre, apellido y trayectoria escolar.

El 4 de noviembre de 2020 el CFE por Resolución N° 375 vuelve a ratificar el desarrollo del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) como

componente central del Sistema Federal de Información Educativa, sostenido en la Red Federal de Información Educativa (RedFIE), y como herramienta de información clave para el acompañamiento de las trayectorias educativas y garantizar el derecho a la educación en todo el país; y dispone avanzar en la implementación del SInIDE a partir de la transferencia de datos desde los sistemas nominales y registros administrativos jurisdiccionales hacia la Base Nacional Homologada (Resolución CFE N° 300/16 se ratificó su implementación en el marco del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende").

Por su parte, El Consejo Federal de Educación aprobó el programa "Acompañar. Puentes de Igualdad" (Resolución 369/2020), cuyos efectos y objetivos son promover y facilitar la reanudación de trayectorias escolares y educativas cuya interrupción ha sido potenciada por la pandemia y su secuela de desigualdades; alentar y propiciar la continuidad en los estudios, en todos los niveles del sistema; y promover y facilitar la reanudación y culminación de las trayectorias del nivel secundario interrumpidas previo a la pandemia. A tales fines se conformarán mesas de gestión intergubernamental e intersectorial presididas por las carteras de educación de la nacional y provincias".

Asimismo, en la 111° Asamblea del Consejo Federal de Educación, las ministras y ministros de Educación del país crearon el Fondo Federal "Volvé a la Escuela" con una inversión de 5.000 millones de pesos para buscar a todas las alumnas y alumnos que en el marco de la pandemia hayan visto interrumpido y/o se hayan desvinculado de su proceso educativo (Resolución 404/2021). A través de dicho programa se procuraría recuperar el vínculo con la escuela pública de niñas, niños, jóvenes y adultos que lo hayan interrumpido de manera total o

parcial, así como la implementación de estrategias de fortalecimiento de los procesos de enseñanza.

Ahora bien, nos preguntamos: ¿A partir de qué base de datos y/o registros vamos a salir a buscar casa por casa a las chicas y a los chicos que han abandonado sus estudios?; ¿con qué criterios se implementan o implementarán los programas y acciones señalados y/o a futuro crearse?, ¿cómo se destinan los fondos? Hoy carecemos de datos certeros que orienten las estrategias de regreso a las aulas de los alumnos y alumnas desvinculados del sistema educativo por la pandemia.

Mientras más tiempo pasan los chicos y chicas alejados de la escuela, más chances hay de que no vuelvan. Es una realidad que duele, pero porque nos duele lo peor que podemos hacer es ocultarla. Esa máxima se refuerza más aún con datos de la coyuntura: pobreza infantil por encima del 60%, crisis económica agravada por la pandemia, adolescentes que tienen que salir a trabajar.

Es por todo ello que necesitamos respuestas urgentes a las enormes deudas que tiene nuestro sistema educativo originadas por la pandemia y su gestión deficiente, saber realmente cuántos son los chicos y chicas que abandonaron sus estudios en el país durante la pandemia, permitirá definir mejor cómo recuperarlos. Pero no se terminan ahí los problemas a abordar, se debe resolver cómo se van a recuperar los aprendizajes perdidos en estos 2 años de improvisaciones y resistencias a volver a las aulas. Para eso hace falta un monitoreo serio y eficiente de las estrategias desplegadas por el Estado Nacional para que los niños, niñas y adolescentes, vuelvan a las aulas.

Por los motivos expuestos, y a fin de conocer esta información relevante para sustentar y generar acciones de carácter urgente que permitan reinsertar a los centenares de miles de niños, niñas y adolescentes que han abandonado sus

estudios a partir del cierre de los establecimientos educativos, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

JUAN MARTIN

Diputado Nacional

ROBERTO SANCHEZ- FERNANDO CARBAJAL- MIGUEL BAZZE- SEBASTIAN
SALVADOR- ROXANA REYES- GERARDO CIPOLINI-LIDIA ASCARATE- PEDRO
GALIMBERTI- MAXIMILIANO FERRARO- GABRIELA LENA- FABIO QUETGLAS-
XIMENA GARCIA- DINA REZINOVSKY- FEDERICO FRIGERIO